

**A V I S O**

**SUSPENSIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE LAS ACCIONES DE  
CARBURES EUROPE, S.A.**

De acuerdo con lo previsto en el artículo 22 del Reglamento del Mercado Alternativo Bursátil así como en el apartado Quinto de la Circular 15/2016, de 26 de julio, sobre Información a suministrar por Empresas en Expansión y SOCIMI incorporadas a negociación en el Mercado Alternativo Bursátil, el Consejo de Administración de Bolsas y Mercados Españoles, Sistemas de Negociación, S.A., ha acordado la suspensión de la contratación de las acciones de CARBURES EUROPE, S.A., código ISIN ES0116162068, código SIBE CAR, en el Mercado Alternativo Bursátil, por concurrir circunstancias que pudieran perturbar el normal desarrollo de las operaciones sobre los citados valores.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos procedentes.

Madrid, 16 de diciembre de 2016

**EL DIRECTOR GERENTE**